

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 876

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Quincuagésima** quinta Edición de la Fiesta Nacional de la Flor, llevada a cabo entre los días 29 de septiembre y 15 de octubre de 2018, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Russo.** (4.126-D.-2018.)

*Pablo Torello. – Pablo M. Ansaloni. – Juan J. Aicega. – Mario H. Arce. – Sergio O. Buil. – Yanina C. Gayol. – Adriana M. Nazario. – Héctor E. Olivares. – Ariel Rauschenberger. – Facundo Suárez Lastra. – Juan B. Vázquez.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Russo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la LV Edición de la Fiesta Nacional de la Flor que se realizará desde el 29 de septiembre al 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la LV Edición de la Fiesta Nacional de la Flor que se realizó entre el 29 de septiembre y el 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra. – Alicia Fregonese. – Osmar A. Monaldi. –*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Russo, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Atilio F. S. Benedetti.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la LV Edición de la Fiesta Nacional de la Flor, que se realizará desde el 29 de septiembre al 15 de octubre de 2018 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires.

*Laura Russo.*